

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".



[Signature]
Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
CIP. 83850

[Signature]
KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195722

[Signature]
CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
SEGUNDO MICHEL GONZALEZ CULQOTI
TITULAR GERENTE

DATOS GENERALES:

OBRA

: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".

[Signature]
AR. ROBERTO VARGAS
Ingeniero Civil
CIP. N° 92984



UBICACION: Localidad de Mazan.
Distrito : Mazan
Provincia : Maynas
Departamento : Loreto

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
MODALIDAD DE EJECUCION : A precios unitarios
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL
CONTRATO : N° 009-2020-GRL-GGR-GRI.
UBICACIÓN DE LA OBRA : Localidad de mazan –Mazan – Maynas - Loreto
FECHA FIRMA DE CONTRATO : 04 de febrero del 2020
FECHA ENTREGA DE TERRENO : 18 de febrero del 2020.
FECHA DE INICIO DE PLAZO : 18 de Julio del 2020
TIEMPO DE EJECUCION : 150 días calendario
FECHA TÉRMINO DE PLAZO : 29 de diciembre del 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO : 22 de diciembre del 2020
FECHA DE REINICIO DE PLAZO : 19 de enero del 2021
NUEVA FECHA DE CULMINACIÓN : 26 de enero del 2021
MONTO DE EJEC. OBRA : S/. 2'926,710.96 Soles, Sin Inc. IGV
ADICIONALES/DEDUCTIVOS : N.A.
ADELANTO DIRECTO : S/. 292,671.96 (08/07/2020)
ADELANTO PARA MATERIALES : S/. 731,677.74 (17/08/2020)
RESIDENTE DE OBRA : Ing. Julio Cesar Montalván Inga N° 92984
INSPECTOR : Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar


Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
CIP. 83850

DE LA PRESENTACION:

Siendo las 10:00 am del día sábado 13 de febrero del 2021 en la localidad de Mazan, se hicieron presentes en el lugar donde se ejecutó la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"; los miembros del Comité de Recepción de obra, designados mediante Resolución Gerencial Regional N° 034-2021-GRL-GRI, de fecha 08 de febrero del 2021, conforme a lo establecido en el Art. 208° del R.L.C.E. aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, para tal acto asistieron:

POR LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ing. Raúl Flores Aquepucho Presidente del Comité de Recepción
Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar Asesor del Comité de Recepción

POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL:

Sr. Segundo Michel Gonzales Culqui Representante Legal.
Ing. Julio Cesar Montalván Inga N° 92984 Residente de obra.


**KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195722


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL
SEGUNDO MICHEL GONZALES CULQUI
TITULAR GERENTE
JR. MONTALVAN INGA N° 92984
Ingeniero Civil
CIP. N° 92984



El Comité de Recepción de Obra conjuntamente con el Representante Legal del contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL, y el Residente de Obra, luego de realizar el recorrido por todo el tramo de las calles comprendidas en el proyecto en mención se procedieron a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas; encontrándose conforme, salvo vicios o defectos oculto, no advertibles a simple vista; razón que los integrantes del comité procedieron a RECEPCIONAR LA OBRA.

Es necesario agregar que la recepción de La obra no exime al contratista la responsabilidad por destrucción o ruina sobreviviente, según lo establecido en el artículo 1784° del código civil. Así mismo en concordancia con el artículo 40° del DS082-2019-EF, TUO de la Ley 30225 de contrataciones del Estado. El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados. En el caso de obras, el plazo de responsabilidad no puede ser inferior a siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda.

En señal de CONFORMIDAD por lo expuesto, todos los asistentes suscriben la presente acta en 06 (seis) originales, siendo las 13:30 horas del día 13 de febrero del 2021.

POR LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
..... CIP. 33250

Ing. Raúl Flores Aquepucho

Presidente Comité Recepción

**KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR**
..... INGENIERO CIVIL

Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar

Asesor del Comité de Recepción

POR EL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL

JULIO CESAR MONTALVÁN INGA
..... Ingeniero Civil

Ing. Julio Cesar Montalván Inga

Residente de Obra

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL

SEGUNDO MICHEL GONZALES CULQUI
..... TITULAR REPRESENTANTE

sr. Segundo Michel Gonzales Culqui

Representante Legal